



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUBILLO DEL CAMPO

Comunicación de apertura del procedimiento de contratación de arrendamiento de la cantina municipal de Cubillo del Campo

Habiéndose aprobado, por resolución de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2025, la apertura del procedimiento de contratación para el arrendamiento de la gestión del local municipal destinado a cantina-bar, con vivienda incluida, se publica el presente anuncio para que toda persona interesada pueda participar en el procedimiento licitatorio presentando la correspondiente oferta.

El detalle sobre las condiciones del arrendamiento se recoge en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del mismo, que podrá obtenerse en el Ayuntamiento de Cubillo del Campo en horario de Secretaría, para lo cual podrá llamarse previamente al teléfono 947 406 842, por correo electrónico cubillodelcampo@diputaciondeburgos.net o en la sede electrónica en el tablón de anuncios.

En todo caso, se comunica, por si estuviere interesado en el arrendamiento algún matrimonio con niños en edad escolar, que un autobús los puede recoger, llevar y traer del colegio.

En Cubillo del Campo, a 10 de enero de 2025.

El alcalde,
Benjamín Alzaga Navarro